



# BALANCE SOCIAL 2024

# PRESENTACIÓN

La razón de creación de la Cooperativa Gualaquiza inicialmente ha partido de un acto de solidaridad entre sus asociados, con su consecuente corresponsabilidad. Los efectos del cooperativismo a lo largo de los años han sido reales, así como el impacto en la calidad de vida de tales asociados y de las comunidades en el ámbito de influencia de nuestra institución financiera.

En el desarrollo de sus actividades la Cooperativa toma en consideración las repercusiones que tienen estas sobre la sociedad y en la que contribuyen con el cumplimiento de la misión, visión, principios y valores por los que se rige, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás, buscando la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad de las generaciones futuras.

El Balance Social, por lo tanto, es una herramienta de la gestión socioeconómica, que facilita a nuestra Cooperativa medir y rendir cuentas a los socios especialmente y a todos los demás grupos de interés que son impactados por nuestro accionar, en relación con el cumplimiento de nuestra esencia e identidad, es decir, desde los principios establecidos en la Ley y los valores y principios del cooperativismo y los objetivos sociales.

En el presente informe de Balance Social se brinda información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por la Cooperativa, reflejada en los indicadores y estadísticas entorno a los principios universales del cooperativismo.

Los resultados obtenidos nos permiten reflexionar y elaborar propuestas para ayudar a concebir y perfeccionar los procesos y el modelo de negocio implementado.

## METODOLOGÍA

La metodología aplicada por la Cooperativa para la elaboración del Balance Social consideró las disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, basada en una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos que reflejan el cumplimiento de valores y principios establecidos en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, los principios universales del cooperativismo y los objetivos sociales, en cuanto a la preservación de la identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, así como su impacto ambiental, educativo y cultural.

### PRINCIPIOS COOPERATIVOS



Se mide el cumplimiento de los principios universales del cooperativismo mediante 199 indicadores, para los que se han establecido límites individuales y tres niveles de alerta, contemplados en el Manual de Balance Social y administrados por el responsable de Balance Social.

El cumplimiento global de la responsabilidad social establecido en el presente informe se analiza en base a las siguientes escalas de rendimiento.

Rendimiento	Nivel de cumplimiento global
Alto	$\geq 90\%$
Aceptable	$\geq 80\%$ hasta $90\%$
Moderado	$\geq 70\%$ hasta $80\%$
Bajo	$< 70\%$

Finalmente, la administración de la responsabilidad cooperativa, implementada en la Cooperativa se encuentra en constante mejora continua, sean de sus indicadores, políticas, procesos, metodología, etc. con el propósito de potencializar el bienestar de socios y comunidades, cumpliendo el siguiente ciclo:



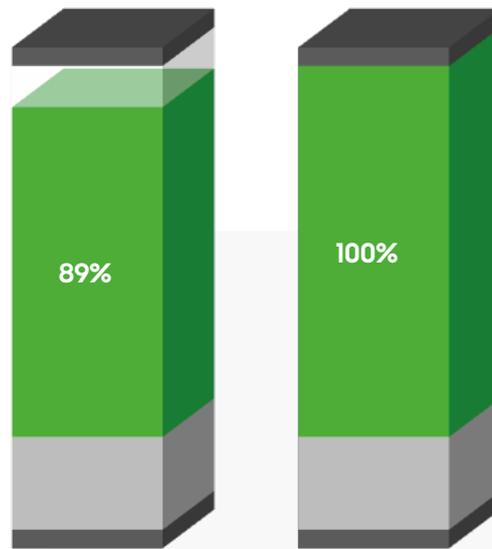
## PRINCIPIO 1

### Adhesión libre y voluntaria

Las cooperativas de ahorro y crédito garantizan la inclusión y la adhesión voluntaria de sus socios, promoviendo un portafolio de productos y servicios adaptado a sus necesidades. Se prohíbe cualquier tipo de discriminación, fortaleciendo así el sentido social de la cooperativa.

Este principio se evaluó mediante dos dimensiones: (a) Inclusión de la población vulnerable y (b) Crecimiento institucional en coherencia con el desarrollo local. Se obtuvo un rendimiento del 89% y 100%, respectivamente.

### PRINCIPIO 1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

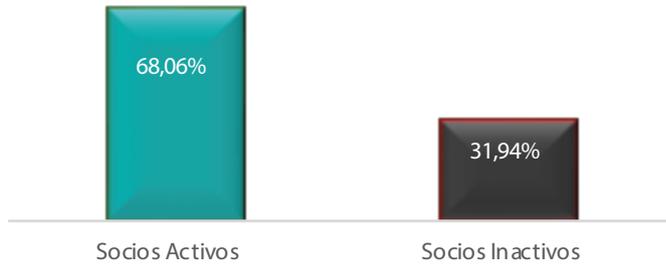


[a] Inclusión de la población vulnerable

[b] Crecimiento en coherencia con el desarrollo local

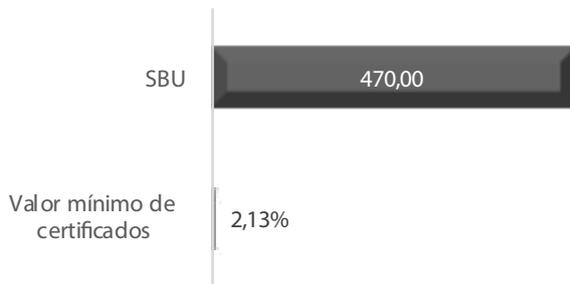
Esta dimensión fue medida por la Cooperativa mediante 2 dimensiones: [a] La inclusión de la población vulnerable y [b] El crecimiento institucional en coherencia con el desarrollo local, apreciándose un nivel de rendimiento del 89% y 100% conforme los indicadores que se señalan a continuación:

### 1) Socios Activos



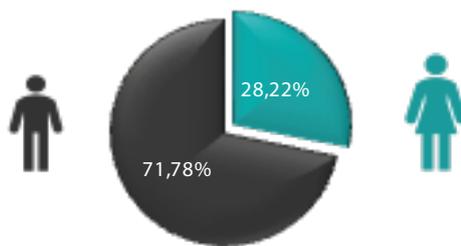
Al cierre del presente ejercicio la Cooperativa tiene 40,464 socios de los cuales 27540 equivalente al 68,06% se encuentran en estado activo, por encima de la meta planteada del 50%

### 2) Certificados de aportación en relación al SBU



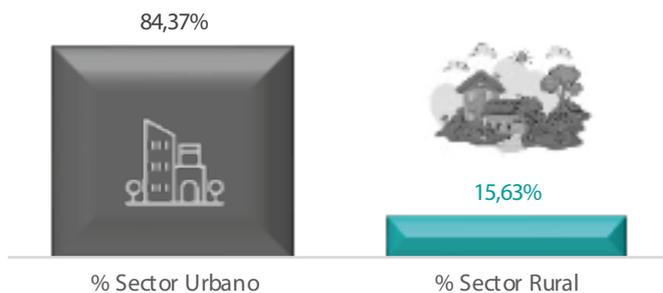
El valor mínimo de certificados de aportación que debe mantener el socio en la cooperativa es del USD 10, que se considera para la apertura de una cuenta. Esto representa el 2,13% por encima del 2% fijado como meta.

### 3) Distribución de socios por género



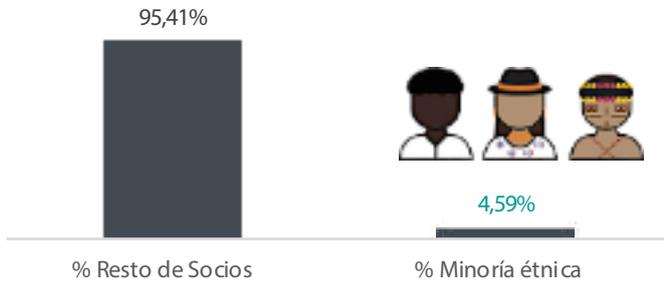
Las socias mujeres con cuentas activas en la cooperativa representan el 28,22%, cumpliendo con el principio de equidad de género, acorde a las metas establecidas que debe ser superior al 25%.

### 4) Socios que residen en áreas rurales-urbanas



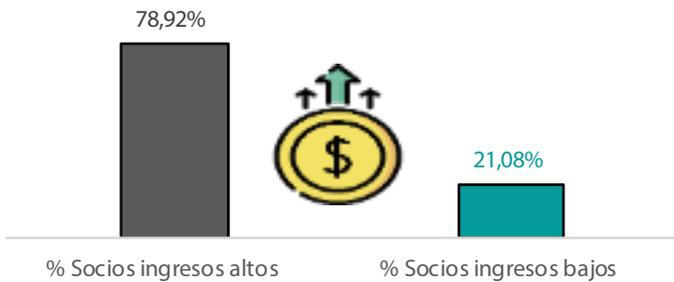
Un total de 8,320 socios de la Cooperativa residen en áreas rurales, lo cual equivale al 15,63% con respecto al total. La meta definida es atender al menos al 15% de socios con ubicación en las zonas rurales.

5) Socios pertenecientes a minorías étnicas



Se ha identificado a 1856 socios que pertenecen a etnias.

6) Socios por ingresos



Existen 8530 socios que poseen ingresos menores o iguales a un SBU, esto equivale al 21,08% del total de socios por encima de los límites establecidos como meta del 10%.

7) Oficinas accesibles



Todas las oficinas de la Cooperativa cuentan con caja de atención preferencial para las personas vulnerables..

8) Manuales y procesos adecuados a la inclusión de población vulnerable



La Cooperativa cumple con los requerimientos de inclusión de personal con capacidades especiales de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Trabajo; en adición, las políticas establecidas para los productos financieros no contienen aspectos discriminatorios y promueven la inclusión.

### 9) Socios con capacidades especiales



En 2024, la cooperativa integró en su sistema un mecanismo de segmentación para el registro de personas con discapacidad. Se continuará fortaleciendo este proceso para cumplir con los rangos requeridos.

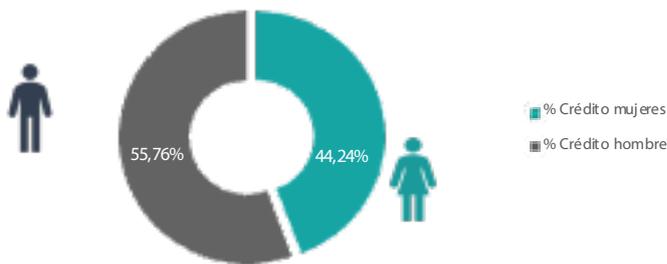
### b) Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local

#### 1. Promedio de ahorros



El promedio de ahorros de los socios activos de USD 3.621,23 se encuentra dentro de las metas establecidas, esto es mayor a USD 2.000.

#### 2. Saldo de cartera de crédito destinado a mujeres



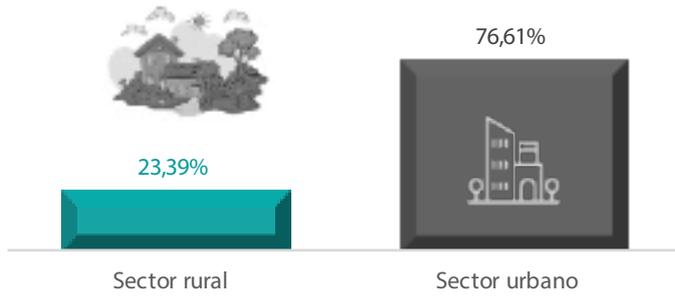
El 44,24% del saldo total de cartera corresponde a socias mujeres, esto es USD 39,6 millones; se ha planteado la meta de que la misma represente más del 40% a partir del año 2024.

#### 3. Créditos otorgados con valores menores o iguales al SBU



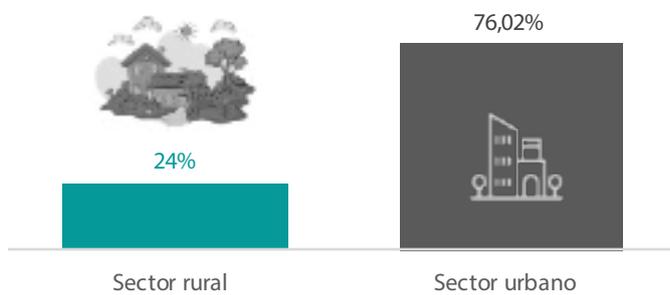
En el ejercicio económico, se han concedido únicamente 5 operaciones cuyos montos son inferiores al SBU, esto representa el 0,06% del total de operaciones vigentes. Se plantea incrementar la meta a valores superiores al 0,5%, para el año 2024.

4. Saldo de cartera de crédito destinado a personas con residencia rural



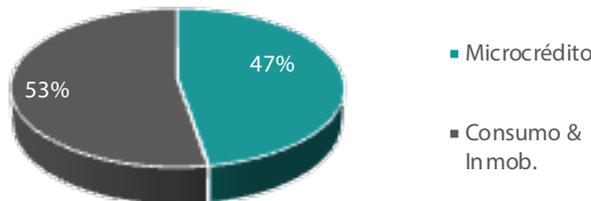
Del total del portafolio de cartera, USD 20,9 millones corresponden a socios que residen en zonas rurales, la Cooperativa se ha planteado que esta participación se encuentre por encima del 10% del total de dicho portafolio.

5. Personas con residencia rural que tienen operaciones de crédito.



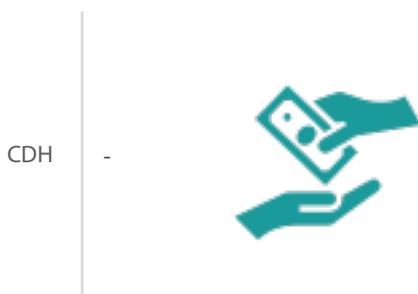
Existen 2074 operaciones vigentes que corresponden a socios que residen en zonas rurales, esto equivale al 24% del total de operaciones de crédito. La meta establecida es superior al 10%.

6. Número de operaciones de microcrédito



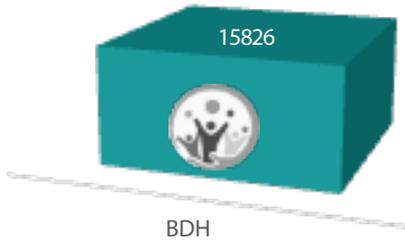
El número de operaciones de microcrédito representa el 47% del total de operaciones, lo cual se encuentra dentro de la meta prevista.

7. Desembolsos de CDH (Crédito de desarrollo humano)



La cooperativa no dispone un producto enfocado al BDH, se analizará el costo beneficio de la creación del mismo.

8. Pagos del BDH (Bono de desarrollo humano)



Durante el año 2024, se han realizado 15.826 pagos del BDH, superior a la meta de 5.000 operaciones relacionadas con este servicio.

9. Monto promedio de créditos asociativos



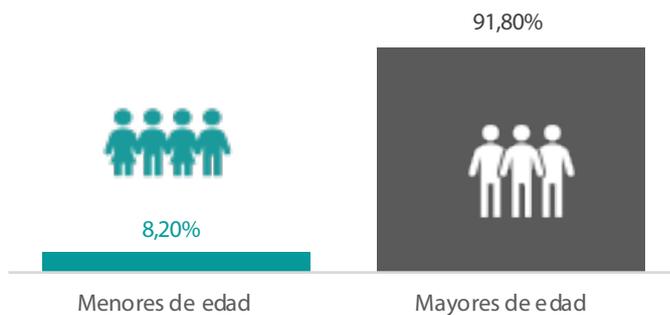
No se cuenta con el producto de crédito asociativo, se analizará el costo beneficio de su desarrollo.

10. Monto promedio de microcrédito



El monto promedio del microcrédito concedido por la Cooperativa es de USD 18.411,65, mismo que se encuentra por encima de la meta planteada de USD 10.000

11. Menores de edad con cuenta de ahorro



En la Cooperativa existen 3320 menores de edad con cuenta, lo cual representa el 8,20% del total de socios, superior a la meta establecida del 5%.

## CONCLUSIONES

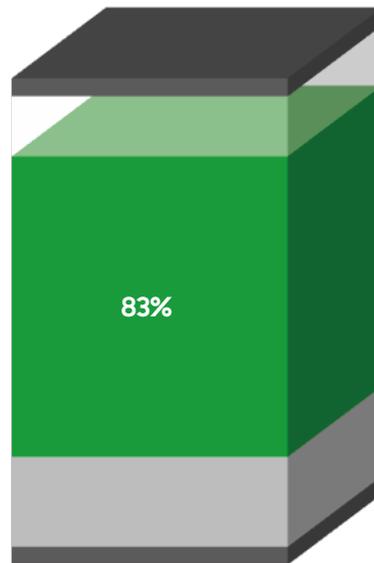
El rendimiento del principio 1 alcanzó el 94%, considerado "alto", con 16 de 17 indicadores cumplidos. Se recomienda fortalecer la identificación de la etnia, discapacidad y población vulnerable de los socios, así como evaluar la creación de productos de crédito específicos para este sector.

## PRINCIPIO 2

### Control democrático

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes. La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

### PRINCIPIO 2. CONTROL DEMOCRÁTICO

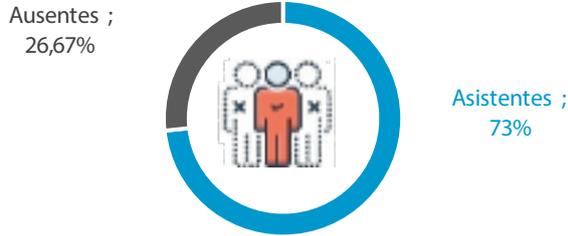


[a] Control democrático

La medición de este principio a través de los indicadores respectivos alcanzó un rendimiento del 83%, basado en las consideraciones detalladas a continuación

a) Control Democrático

1. Representantes que asisten a las asambleas



En promedio asisten a las asambleas ordinarias y/o extraordinarias 22 de 30 representantes (73%) superior a la meta planteada del 50%,

2. Representantes que participan en elecciones (por agencia)

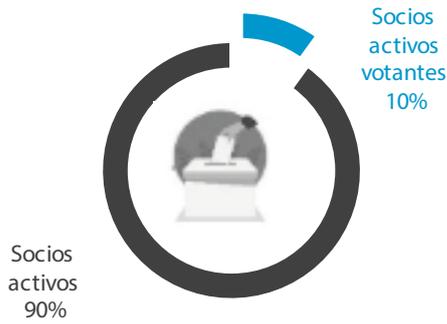


Para las oficinas de la Cooperativa, fuera del ámbito de influencia, se estableció que las asistencias de los representantes de la Asamblea sea superior al 50% de los representantes de dichas localidades.

Oficina	No. Representantes
San Juan Bosco	2
Logroño	2
Macas	3
El Batán - Cuenca	4
Chiguinda	1
Palora	2
Méndez	2
Matriz	14
Cañaribamba	0
El Panguí	0
Sucúa	0
<b>Total</b>	<b>30</b>

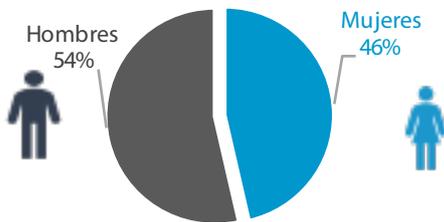
Para las oficinas de la Cooperativa, fuera del ámbito de influencia, se estableció que las asistencias de los representantes de la Asamblea sea superior al 50% de los representantes de dichas localidades.

### 3. Socios activos que participan en elecciones de representantes



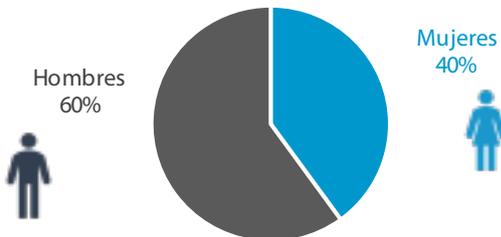
En las últimas elecciones de representantes, asistieron a votar 2.736 socios que representa el 10% del total de socios activos. Este porcentaje de participación es debido a la fusión extraordinario en le 2024 donde se incremento la cantidad de socios, además en el 2025 existirá elecciones.

### 4. Participación de la mujer en los consejos



Los consejos de administración y vigilancia (titulares y suplentes) lo conforman 28 miembros de los cuales 13 son de género femenino, es decir el 46%, la meta de inclusión de las mujeres se establece en un porcentaje igual o superior al 40%.

### 5. Participación de la mujer en la Asamblea



Las mujeres representantes en la asamblea general son en total 12 (Total asamblea 30 personas), lo cual equivale a una participación del 40%, la meta planteada para fomentar la inclusión es que la participación sea igual o superior al 50%. Se continuará trabajando para llegar a los índices requeridos.

### 6. Vocales de zonas de influencia

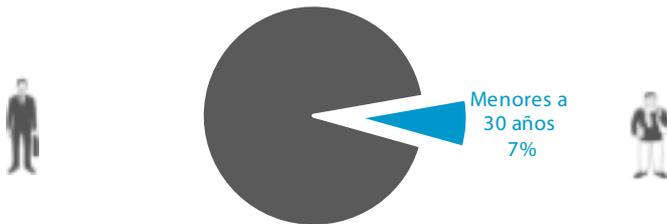


Existen 16 vocales de los consejos de administración y vigilancia (titulares y suplentes) de las zonas de influencia, esto equivale al 57% del total de vocales (28 en total), por encima de la meta establecida del 25%.

Oficina	No. Vocales
San Juan Bosco	1
Logroño	2
Macas	3
El Batán - Cuenca	6
Chiguinda	1
Palora	2
Méndez	1
Matriz	12
Cañaribamba	0
El Pangui	0
Sucúa	0
<b>Total</b>	<b>28</b>

Se establece que los vocales provenientes de las zonas de influencia tengan al menos una representación del 3% del total de directivos de la entidad.

### 7. Jóvenes en órganos de gobierno



De los 28 vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia, únicamente 2 personas (7.1%) se encuentra en un rango de edad inferior a los 30 años. Se plantea incrementar la meta a un porcentaje superior al 30% a partir de las próximas elecciones.

### 8. Minorías étnicas en los consejos



Una persona pertenece a la etnia shuar. En el 2025 se elegirá nuevos consejos de la Cooperativa, se buscará cumplir con el mínimo requerido.

### 9. Políticas de inclusión y participación



En el artículo 2 del Reglamento de elecciones se incluyen las políticas de inclusión y participación para la elección de representantes de las distintas oficinas de la Cooperativa.

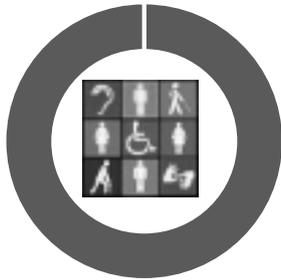
### 10. Manuales adecuados a participación democrática



Cumple

El reglamento de elecciones contiene las políticas, para las elecciones, el mismo que se encuentra actualizado conforme la realidad institucional.

### 11. Representantes pertenecientes a grupos priorizados asistentes a asambleas



En el 2025 se elegirá nuevos consejos donde se cumplirá con el mínimo requerido.

## CONCLUSIONES

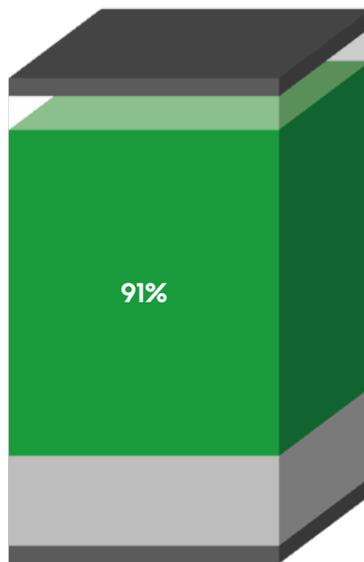
El rendimiento del principio 2 se considera "alto". Se recomienda incrementar la participación de mujeres y jóvenes menores de 30 años en los órganos de gobierno.

## PRINCIPIO 3

### Participación económica

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de los miembros aporta equitativamente al capital social, siendo este, propiedad común. Es así que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios socios, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

### PRINCIPIO 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA



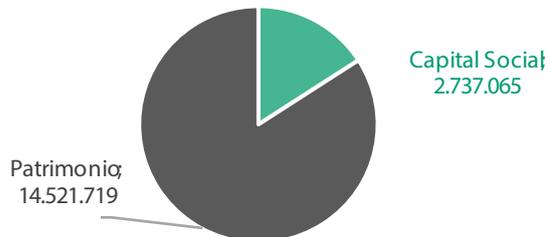
[a] Participación económica

La medición de este principio a través de los indicadores respectivos alcanzó un rendimiento del 91%, basado en las consideraciones detalladas a continuación:

PRINCIPIO 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

a) Participación Económica

1. Capital social en relación al patrimonio



El capital social de la Cooperativa representa el 18,8% del total del patrimonio, se encuentra dentro de la meta establecida que es superior al 15%.

2. Reservas por socio



Se dispone de USD 246,60 en reservas por cada socio de la Cooperativa, acorde a la meta establecida que debe superar los USD 200 por cada socio

3. Capital Social por socio



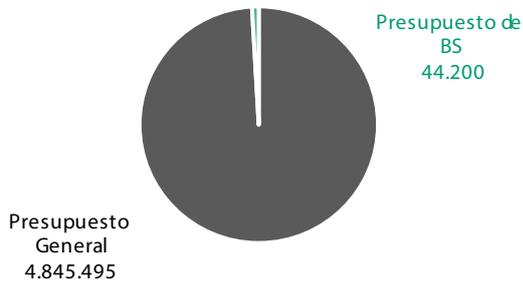
El promedio del capital social por cada socio en la cooperativa es de USD 67,64, se estableció una meta superior a USD 50, demostrando cumplimiento del mismo.

4. Fondo irrepatriable de reserva legal por socio



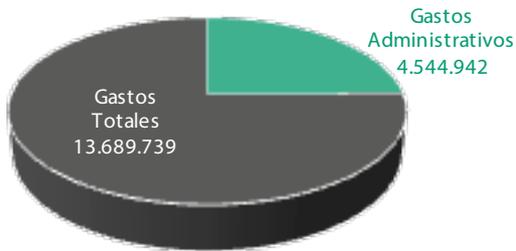
Las reservas consignadas en el fondo irrepatriable ascienden a USD 246,60 por cada socio; se encuentra dentro de la meta establecida que señala ser superior a USD 200

### 5. Presupuesto destinado a Balance Social



El presupuesto destinado para el cumplimiento de balance social para el año 2024 representa el 0,91% del presupuesto general para gastos operativos. Se ha planteado una meta de al menos el 0,50%.

### 6. Gastos Administrativos en relación al gasto total



Los gastos administrativos en relación al total de gastos de la Cooperativa representan el 33,20%, este se encuentra dentro de las metas establecidas de ser inferior al 50%.

### 7. Promedio de transacciones por socio activo

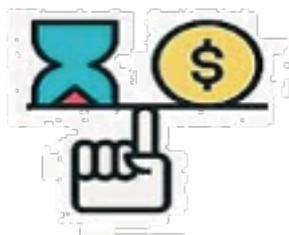


108

Los socios activos realizan en promedio 108,40 transacciones durante el año, se ha establecido como meta que supere las 75 transacciones.

Servicio	No.	%	Descripción
Créditos	4.300	16%	Operaciones concedidas durante el año.
Servicios con cheques	415	2%	Corresponde a cheques devueltos para cumplir las políticas de la cámara de compensación.
Retiros	1.245.000	4521%	Comprenden aquellos efectuados por socios/clientes de la entidad en los cajeros de la Cooperativa y los efectuados en cajeros de otras entidades financieras.
Consultas	330.250	1199%	Corresponde a las consultas impresas por cajeros automáticos de la Cooperativa.
Referencias	9.250	34%	Son las referencias mediante cortes impresos de movimientos entregados en las oficinas de la entidad por solicitud expresa del socio o cliente.
Transferencias	315.000	1144%	Corresponden a las enviadas mediante el canal web o las generadas en las oficinas de la entidad.
Reposición	12.300	45%	Las reposiciones se efectúan a las libretas, certificados de depósito principalmente, por pérdida, robo o deterioro.
Emisión	17.800	65%	Las emisiones son de las tarjetas de débito con chip de la Cooperativa.
Cobranza extrajudicial	63.050	229%	Son las transacciones efectuadas por la recuperación de cartera en mora, de acuerdo al proceso de cobranza definido.
Recaudaciones	735.840	2672%	Las recaudaciones corresponden a pagos de terceros mediante los convenios con entidades auxiliares del sistema financiero nacional.
Servicio de tarjetas en el exterior	2.850	10%	Corresponde a los consumos realizados en el exterior con la tarjeta de débito, así como retiros de efectivo en el exterior mediante cajeros automáticos.
<b>Total</b>	<b>2.736.055</b>		

## 8. Tasas activas y pasivas



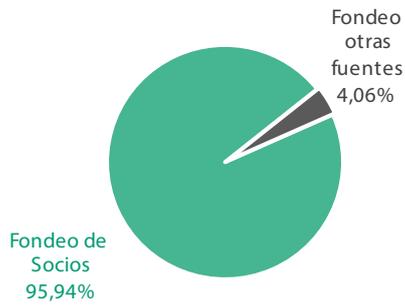
6,14%

La diferencia entre el promedio de las tasa activas y pasivas por rango de montos es del 6,14%; superior a la meta establecida del 5%.

Rango	% Activa	% Pasiva
De \$0 a \$10.000	16,11%	8,83%
De \$10.000,01 a \$20.000	15,66%	9,00%
De \$20.000,01 a \$30.000	15,29%	10,00%
Mayor a \$30.000	15,32%	10,00%

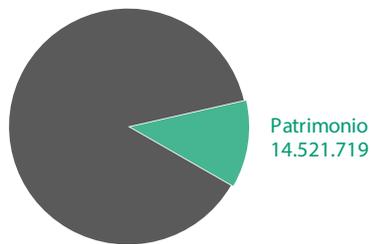
Las tasas activas y pasivas se encuentran conforme las metas definidas y no comprometen la situación económica financiera de la entidad.

### 9. Fondeo proveniente de socios



El fondeo de la institución proviene en un 95,94% de los depósitos de los socios, acordes a la meta establecida del 70%

### 10. Pasivos en relación al patrimonio



El indicador de endeudamiento de la Cooperativa (Pasivos/Patrimonio) es de 7,40 acorde a las metas establecidas de mantenerse por debajo de 9,0.

### 11. Manual de prevención de lavado, actualización



Cumple

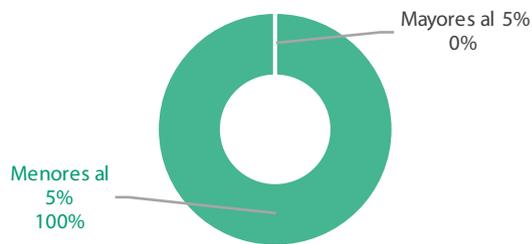
Se mantiene actualizado.

### 12. Certificados de aportación mínimo de socios



El 7,7% de los socios poseen valores inferiores al mínimo exigido en los estatutos (USD 10) esto corresponde a 3100 socios. Dentro de la meta establecida que debe ser inferior al 10%.

### 13. Socios con certificados de aportación superior al 5% del capital social



No existen socios de la Cooperativa que posean más del 5% del capital social. La meta establecida es del 0%.

## CONCLUSIONES

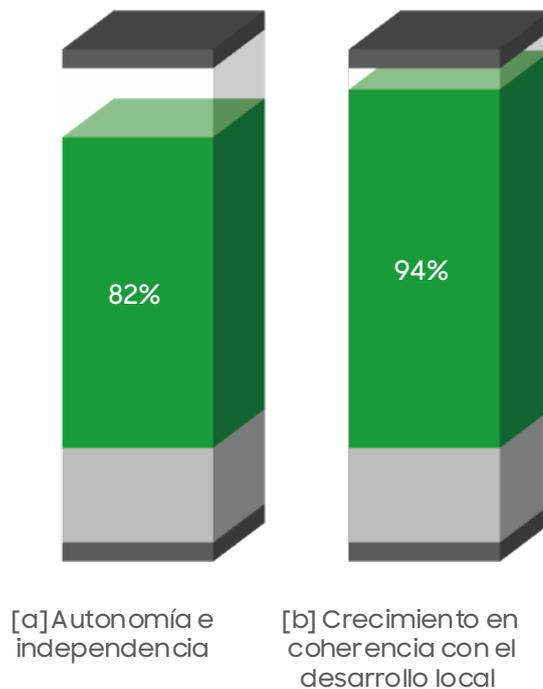
El rendimiento del principio 3 es "alto". Se recomienda evaluar límites y metas financieras y actualizar la base de socios tras la fusión con la exCooperativa Semilla del Progreso Ltda.

## PRINCIPIO 4

### Autonomía e Independencia

La autonomía de la Cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que se rige su accionar; así como en la posibilidad de general acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

### PRINCIPIO 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA



Este principio fue medido mediante dos dimensiones [a] Autonomía e independencia y; [b] Crecimiento en coherencia con el desarrollo local, con un rendimiento del 82% y 94% respectivamente, conforme las consideraciones a continuación detalladas.

PRINCIPIO 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

a) Autonomía e independencia

1. Productos financieros acordes a la misión y principios



0

En el 2025 contiara con el programa de desarrollo de productos financieros de acuerdo a la misión y visión.

2. Productos financieros para personas en estado de vulnerabilidad



0

Se ha desarrollado el producto de crédito FOGEPS, para personas vulnerables que por su condición pueden aplicar al sistema de garantía crediticia auspiciado por la CONAFIPS.

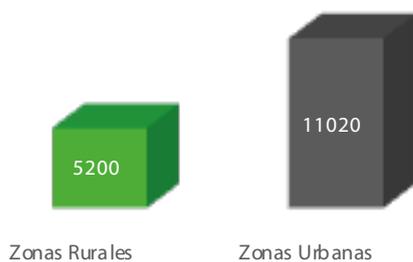
3. Políticas para productos y servicios financieros, actualizados



Cumple

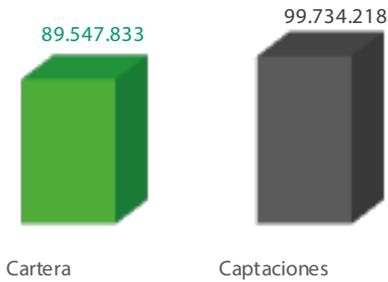
Se mantiene acutalizado.

4. Acceso a productos financieros de socios en zonas rurales



El 32% de las transacciones de productos financieros corresponde a socios que residen en zonas rurales, la Cooperativa ha fijado una meta superior al 10%, para garantizar la inclusión de estos sectores.

### 5. Productos financieros financiados con captaciones socios



El 111% de la cartera de crédito es financiado con las captaciones de los socios, se ha establecido como meta que esta relación sea superior al 75%.

### 6. Transacciones que realizan las personas en estado vulnerabilidad



0

Se cuenta con el sistema para registrar a las personas con vulnerabilidad.

### 7. Operaciones de crédito de personas en estado vulnerabilidad



0

Se cuenta con el sistema para registrar a las personas con vulnerabilidad.

### 8. Estrategias de auditoría externa



0

En el examen de auditoría externa efectuado durante el año 2024, no se contemplaron estrategias para cumplir hallazgos de nivel de riesgo crítico o alto. No obstante, la Cooperativa ha determinado como tolerable que éstas no sean superiores al 30% del total de estrategias.

Riesgo Alto & Crítico

Riesgo Medio & Bajo

### 9. Estrategias de auditoria interna



0

Riesgo Alto & Crítico

Riesgo Medio & Bajo

En las evaluaciones al sistema de control interno, cumplimiento normativo y otros componentes practicados por Auditoría Interna en el año 2024, no se levantaron estrategias de nivel de riesgo crítico o alto. No obstante, la Cooperativa ha determinado como tolerable que éstas no sean superiores al 30% del total de estrategias.

### 10. Cumplimiento del plan de auditoria interna

Cumplidas a tiempo  
100%



Cumplidas fuera del plazo  
0%

El 100% de las actividades de auditoría interna (75) han sido cumplidas dentro de los plazos previstos, esto equivale a un rendimiento alto, toda vez que la meta establecida señala que debe ser igual o superior al 90%.

### 11. Manual y políticas de procesos actualizado



Cumple

El área de procesos mantiene actualizado las políticas y procedimientos para la administración de los procesos institucionales; se cuenta con diagramas de flujo, procedimientos e inventarios debidamente codificados.

### 12. Políticas y procedimientos para contratación de auditor interno y externo.



Cumple

Se cuenta con un procedimiento y políticas para la contratación de auditoría interna y externa previstas en el título V del Reglamento Interno de la Cooperativa.

13. Políticas y procedimientos para elección y designación del consejo de vigilancia.



Cumple

Las políticas y procedimientos para designación del consejo de vigilancia se encuentran contempladas en el título VII del Reglamento de Elecciones.

b) Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local

1. Medios de comunicación para dar a conocer las tasas, costos y tarifas.



Cumple

La Cooperativa utiliza medios de comunicación apropiados para dar a conocer las tasas, costos y servicios, mediante: redes sociales, página web, radio y periódicos.

2. Presupuesto para promover la transparencia de información



Presupuesto  
transparencia  
0%

El presupuesto asignado para materiales POP para promover la transparencia de información representa el 0,31% del presupuesto general; la meta definida es de que esta relación supere al menos el 0,5%.

3. Sesiones realizadas por el Consejo de administración



53

El Consejo de Administración ha sesionado de forma ordinaria y extraordinaria en un total de 53 veces. La meta definida es que exista al menos una sesión mensual (12 al año) para cumplir con sus deberes y responsabilidades.

#### 4. Sesiones realizadas por el Consejo de Vigilancia



28

El Consejo de Vigilancia ha sesionado ordinaria y extraordinariamente en 28 veces, para vigilar el funcionamiento de la Cooperativa y cumplir con sus atribuciones y responsabilidades. La meta definida es que al menos sesione en 1 ocasión cada mes (12 al año)

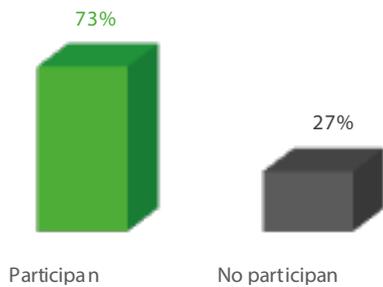
#### 5. Sesiones realizadas por la Asamblea General de Representantes



3

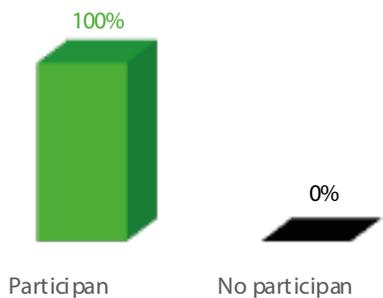
La Asamblea General se ha reunido en 3 ocasiones para el cumplimiento de sus deberes y atribuciones; para cumplir oportunamente tales responsabilidades se ha planteado que durante el año se reúna al menos en 2 ocasiones.

#### 6. Miembros de la Asamblea que participan en reuniones.



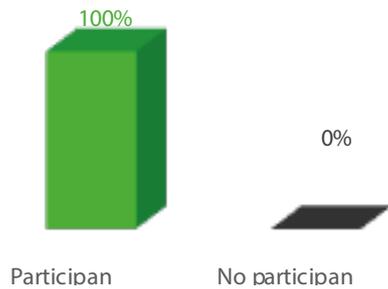
En promedio el 73% de los representantes de la Asamblea General (22 personas) han participado en las sesiones desarrolladas. Se ha planteado como meta alcanzar un quórum igual o superior al 60%

#### 7. Miembros del Consejo de Administración que participan en reuniones.



El 100% de los vocales titulares del consejo de administración han participado en las sesiones desarrolladas por este Órgano de Administración, se ha establecido como meta que al menos se cuente con el 60% de sus integrantes

8. Miembros del Consejo de Vigilancia que participan en reuniones.



El 100% de los vocales titulares del consejo de vigilancia han participado en las sesiones desarrolladas por este Órgano de Control, se ha establecido como meta que al menos se cuente con el 60% de sus integrantes

9. Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual.



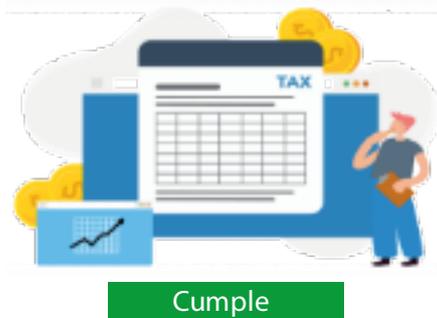
La metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de las operaciones de crédito y productos del pasivo se ajustan a las disposiciones señaladas por el Banco Central y están parametrizadas en el core financiero.

10. Metodología para determinar la tasa de interés pasiva.



Para la determinación de la tasa de interés pasiva se fundamenta en un análisis financiero interno y entorno externo. Se documenta el procedimiento en el año 2024, en el Manual de Captaciones.

11. Cumplimiento con las tarifas de servicios financieros vigentes.



Los costos de los servicios financieros sujetos a tarifa máxima y diferenciada se ajustan a las disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera.

## 12. Cumplimiento con los límites de tasas de interés para productos de colocación



Cumple

Las tasas de interés de los productos de crédito se ajustan a las máximas establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera de acuerdo al segmento de crédito y que son publicadas por el Banco Central del Ecuador.

## 13. Líneas de negocio actualizadas



Cumple

La Cooperativa tiene definida y actualizadas las líneas de negocio.

## 14. Políticas de independencia y segregación de funciones, actualizadas



Cumple

Se cuenta con un manual descriptivo de cargos acordes al tamaño y complejidad de las operaciones de la Cooperativa, en la que se contemplan razonablemente segregadas las funciones de los cargos y áreas de la entidad.

## 15. Base de datos de funcionarios, actualizada



Cumple

El Departamento de Talento Humano dispone de una base del personal acorde a las exigencias del organismo de control según requerimientos de la norma para la gestión del riesgo operativo.

16. Acuerdos de confidencialidad con todo el personal



Cumple

Todo el personal de la institución se sujeta a cumplir con acuerdos de confidencialidad de conformidad a la sección 16 (Sigilo y reserva) del Código Monetario Orgánico Financiero en sus artículos 352 Protección de la información y 353 Sigilo y reserva.

17. Políticas de Tecnología, actualizadas



Cumple

El Departamento de Tecnología, cuenta con un manual actualizado para la gestión de planes, proyectos, adquisición, desarrollo y cambio de las aplicaciones tecnológicas.

18. Plan de continuidad de negocio, actualizado



Cumple

El proceso de Gestión de la Continuidad del Negocio de la Cooperativa está basado en el modelo PHVA y la Norma ISO 22301, que contempla ciclos de evolución a través del mejoramiento continuo mediante el cual la institución cubrirá escenarios de riesgo a los procesos críticos que soportan productos y servicios claves.

## CONCLUSIONES

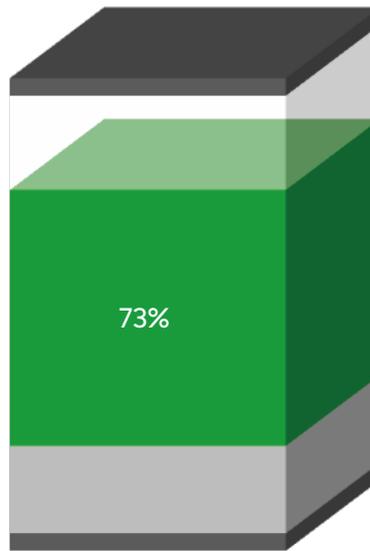
El rendimiento del principio 4 es "alto". Se recomienda mejorar la transaccionalidad y desarrollar productos financieros específicos para poblaciones vulnerables.

## PRINCIPIO 5

### Educación, capacitación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

### PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN



[a] Desarrollo integral persona entidad

La medición de este principio a través de los indicadores respectivos alcanzó un rendimiento del 73%, basado en las consideraciones detalladas a continuación:

PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

a) Desarrollo integral persona - entidad

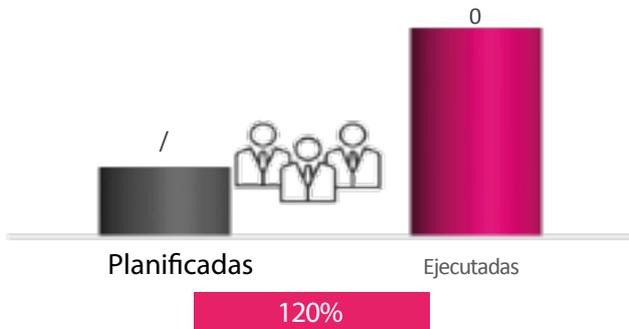
1. Programa anual de capacitación en economía popular y solidaria



Si cumple

En el año 2025 se incluirán programas de formación a todo el personal en economía popular y solidaria.

2. Capacitaciones planificadas y ejecutadas en economía popular y solidaria



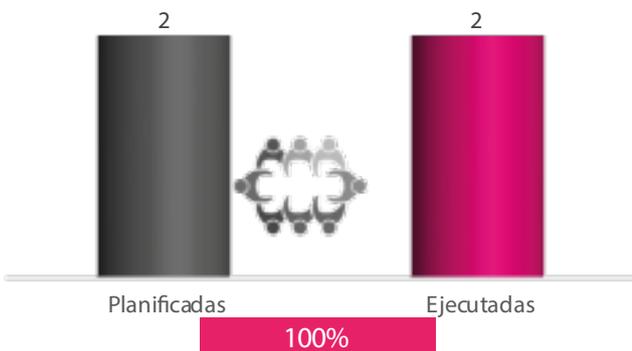
Se ejecuto de acuerdo a lo planificado en el 2024, se mantendrá de la misma manera el 2025.

3. Capacitación sobre economía popular y solidaria a funcionarios



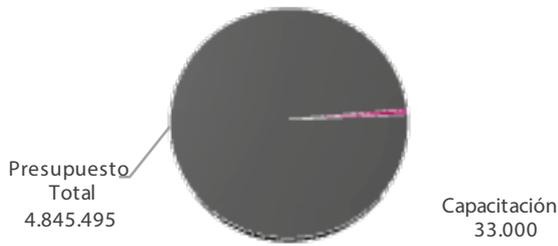
Se realizaron dos capacitacioens donde se fortalece la Educación Financiera a los colaboradores.

4. Capacitación sobre economía popular y solidaria a representantes de Asamblea



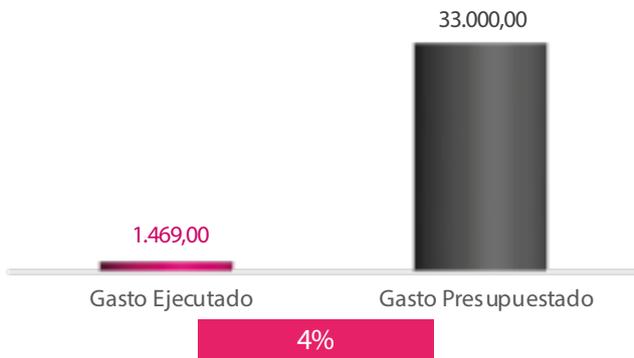
Se realizó capacitaciones a los representantes y se plantea seguir de la misma manera en el 2025.

5. Presupuesto destinado a cursos de capacitación y formación



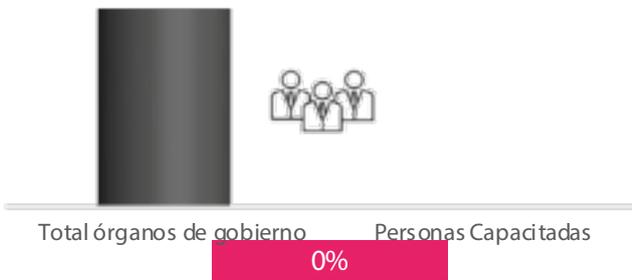
En el año 2024 se incluirán programas de formación a todo el personal en economía popular y solidaria.

6. Cumplimiento presupuestario de los cursos de capacitación en "EPS"



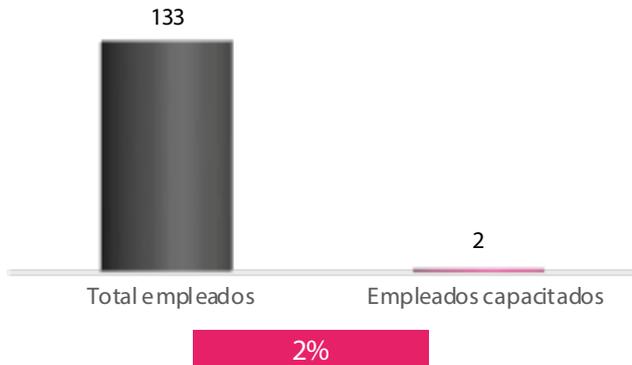
La mayoría de capacitaciones fue por gestión por lo que se utilizaron pocos recursos.

7. No. de representantes de los órganos de gobierno cooperativo, capacitados en "EPS"



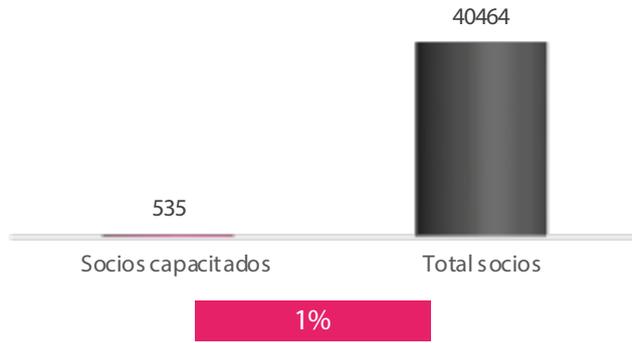
En el año 2025 se incluirán programas de formación a todo el personal en economía popular y solidaria.

8. No. de Empleados capacitados al año en "EPS"



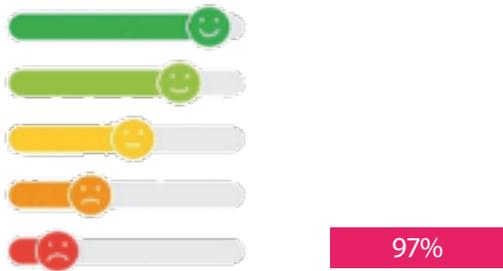
En el año 2025 se incluirán programas de formación a todo el personal en economía popular y solidaria.

### 9. Socios capacitados en temas de "EPS"



En el año 2025 se incluirán programas de formación a todo el personal en economía popular y solidaria.

### 10. Nivel de satisfacción de socios capacitados en "EPS"



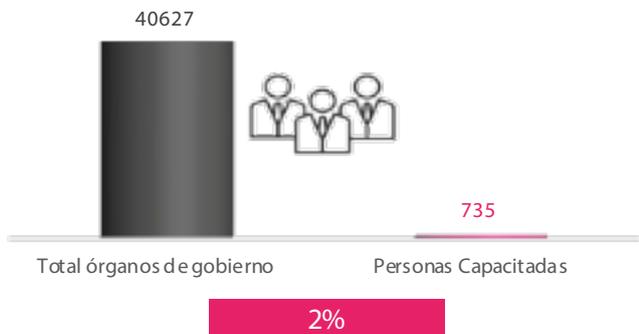
En el año 2025 se incluirán programas de formación a todo el personal en economía popular y solidaria.

### 11. Capacitaciones en temas de principios y valores



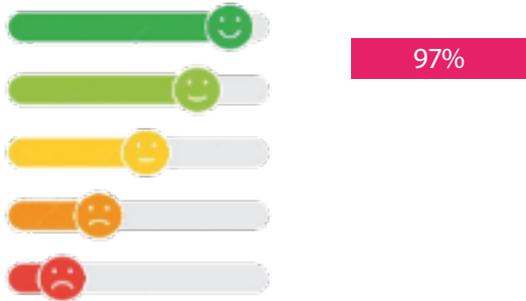
Se planifica anualmente programas de capacitaciones sobre principios y valores.

### 12. No. personas capacitadas en principios y valores (Gobierno Cooperativo)



Un total de 650 socios, representantes y empleados se han capacitado en temas de principios y valores, esto equivale al 2% del total de socios, acorde a la meta definida.

13. Nivel de satisfacción de capacitación en temas de código de ética, principios y valores



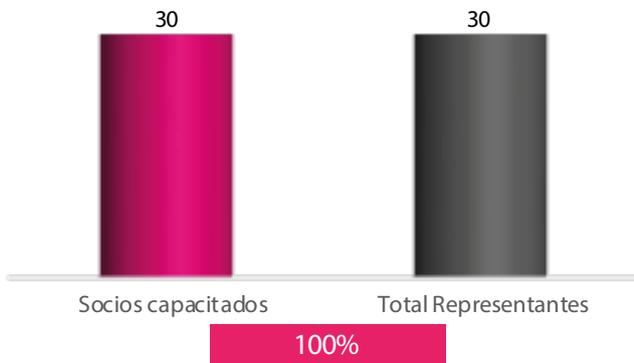
El porcentaje de satisfacción de las capacitaciones en principios y valores es del 97%, acorde a la meta planteada.

14. Programas de formación de futuros representantes a órganos de gobierno.



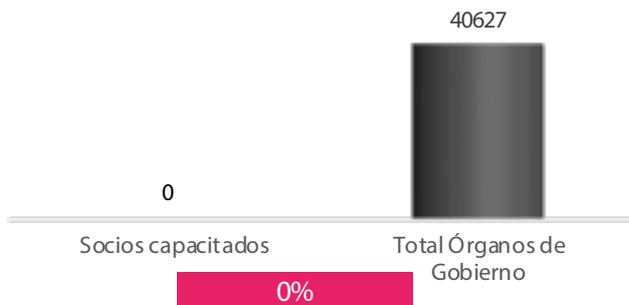
A partir del año 2025, se incluirán estos temas en el plan de capacitación para los socios.

15. Socios (futuros representantes) capacitados.



A partir del año 2025, se fortalecerá estos temas en el plan de capacitación para los futuros socios.

16. Socios capacitados que pasaron a ser miembros de los órganos de gobierno.



En las próximas elecciones se podrá evaluar si los socios capacitados, pasaron a formar parte del gobierno cooperativo de la entidad.

17. Programa de educación financiera, enfocado a temas de la economía popular y solidaria.



Cumple

El programa de educación financiera incluyó: Inclusión Financiera, Gestión de las entidades y organismos de la EPS; Gestión de Riesgos

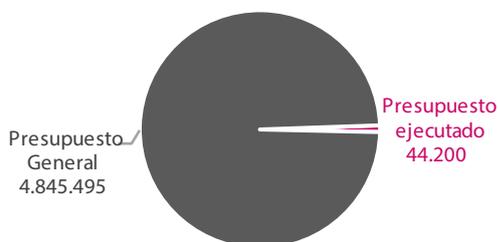
18. Medios de difusión de los productos, servicios y programas sociales



Cumple

La Cooperativa utiliza medios tradicionales como la radio y prensa escrita; además se utiliza como canal de comunicación la web institucional y las redes sociales.

19. Presupuesto asignado y ejecutado para programas sociales



0,91%

El presupuesto del año 2024 de USD 44.200, representa el 0,91% del presupuesto general.

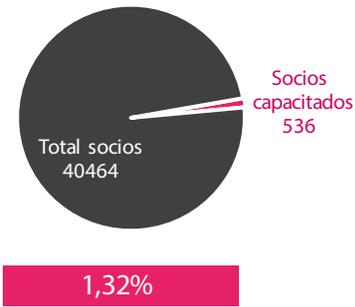
20. Programa de capacitación en educación financiera, según Superintendencia



Cumple

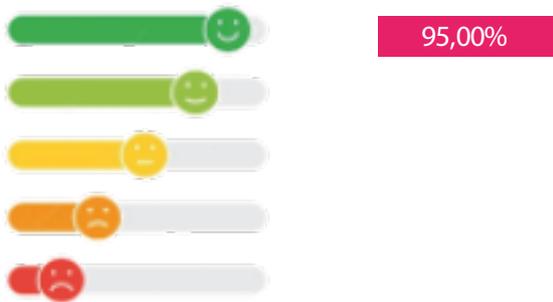
El programa de educación financiera del año 2024, requerido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, abordó temas de principios cooperativos y educación financiera aplicable al sector.

### 21. Socios que participan en capacitaciones de educación financiera



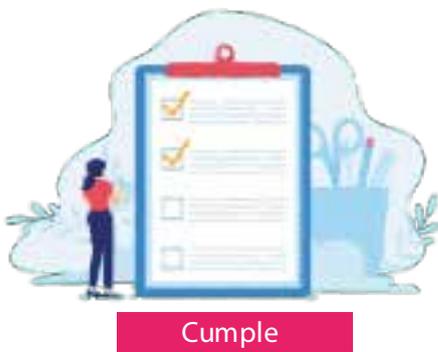
Durante el año 2024, el programa de educación financiera tuvo un alcance a 536 socios, que equivale al 1,32% del total de socios de la Cooperativa, para el 2025 se plantea incrementar el porcentaje de socios capacitados. La Cooperativa sufrió un incremento importante de socios debido a la fusion extraordinaria.

### 22. Nivel de satisfacción de socios capacitados, en educación financiera



Se calificó el nivel de satisfacción de socios capacitados en los programas de educación financieras, cuyo nivel es de 95/100, equivalente a la meta establecida del 90%.

### 23. Consideración al criterio de los socios, grupos de interés y otros afines en planificación de capacitación



El programa de capacitación se ajustó a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a partir del año 2024, se considerarán los requerimientos y/o criterios de socios, grupos de interés y otros afines.

### 24. Convenios vigentes sobre temas de interés local



Para el desarrollo local, en beneficio de las comunidades dentro del ámbito de influencia se han suscrito cuatro convenios con las compañías de transporte de taxis, de transporte mixta e instituciones públicas.

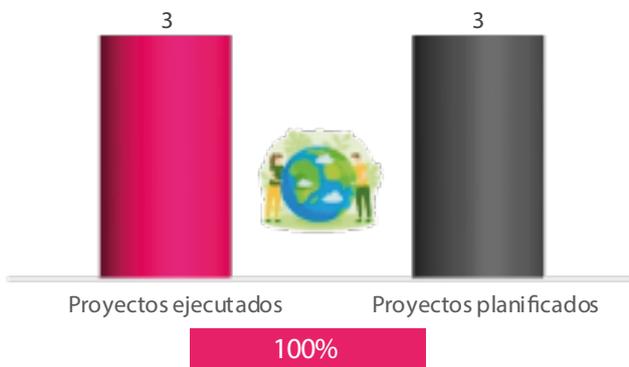
25. Eventos sobre derechos humanos, prácticas anticorrupción, medio ambiente, etc.



Cumple

En el 2025 se incluirán temas de capacitación interna sobre interes local o comunitario

26. Proyectos elaborados y ejecutados en temas sociales y del medio ambiente.



En el año 2024, como parte de la responsabilidad ambiental y social se planificó y concluyó con la implementación del sistema de riesgo ambiental y social, enfocado a evaluar el nivel de desempeño en esta materia a los socios que acceden a las operaciones de crédito.

27. Productos y servicios dirigidos al financiamiento de proyectos sociales y ambientales.



Cumple

Se desarrolló el producto de crédito verde, acorde a las directrices de la CONAFIPS basado en un modelo de finanzas sostenibles.

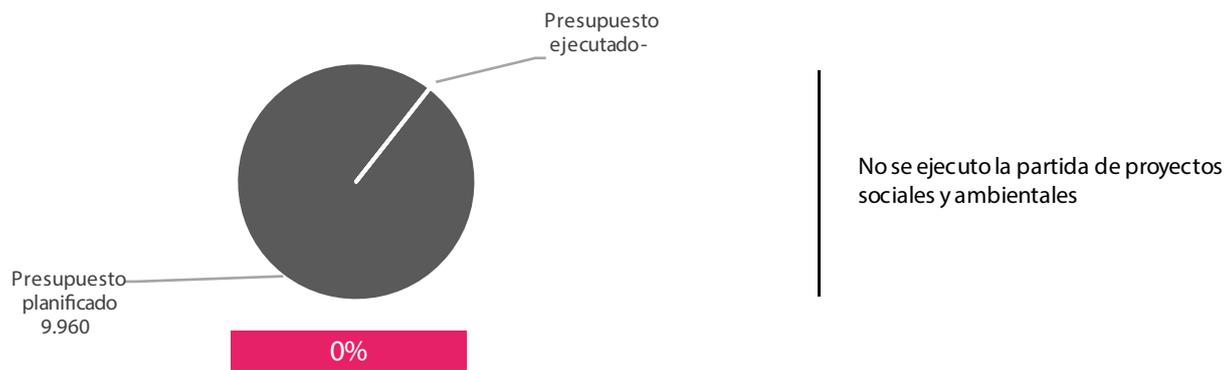
28. Presupuesto el desarrollo de proyectos sociales y ambientales



Cumple

El presupuesto general de la entidad del año 2024, contempló partidas para la implementación del sistema de riesgos ambientales y sociales.

### 29. Presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyectos sociales y ambientales



## CONCLUSIONES

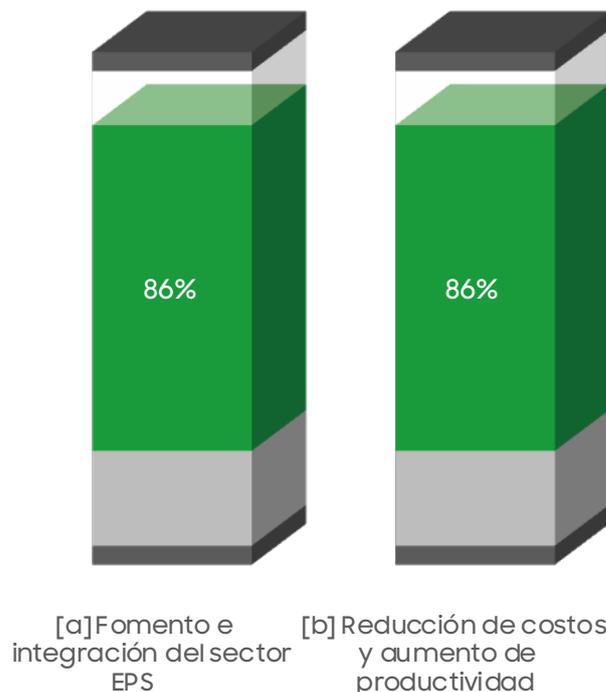
Se recomienda incorporar programas de formación en Economía Popular y Solidaria y en temáticas de interés local y comunitario.

## PRINCIPIO 6

Cooperación e integración con el sector de la Economía Popular y Solidaria

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

### PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR



Este principio fue analizado mediante dos dimensiones [a] Fomento e integración con el sector de la Economía Popular y Solidaria; y, [b] Reducción de costos y aumento de productividad, mismos que presentan un rendimiento del 86% y 86%, en base a los siguientes indicadores:

PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN CON EL SECTOR EPS

a) Fomento e integración del sector

1. Convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito



500%

Se ha cumplido con los indicadores.

2. Convenios gestionados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito



0

A partir del año 2025 se buscarán convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito tendientes a fortalecer la gestión administrativa y financiera del sector.

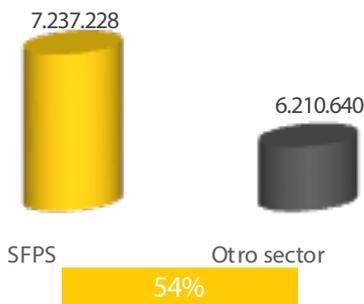
3. Convenios ejecutados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito



0%

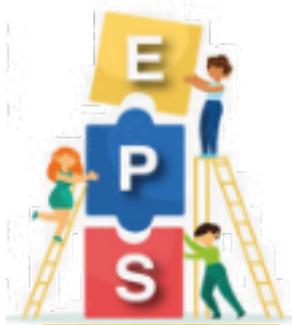
A partir del año 2025 se buscarán convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito tendientes a fortalecer la gestión administrativa y financiera del sector.

4. Inversiones en cooperativas de ahorro y crédito



El 53,82% del portafolio de inversiones de la Cooperativa se encuentra colocado en el Sector Financiero Popular y Solidario, acorde a la meta establecida del 45%.

### 5. Convenios contraídos con organizaciones de la EPS



3

Se encuentran vigentes convenios con el Centro Agrícola del Cantón Gualaquiza; la Asociación de Comerciantes del Cantón Gualaquiza; y, la Asociación de Artesanos Calificados del Cantón Gualaquiza. La meta establecida fue de al menos establecer convenio con una organización de la EPS, para el beneficio de la localidad.

### 6. Compra de cartera de entidades en liquidación



0

Al cierre del ejercicio económico, la Cooperativa no mantiene operaciones de crédito adquiridas a entidades en liquidación.

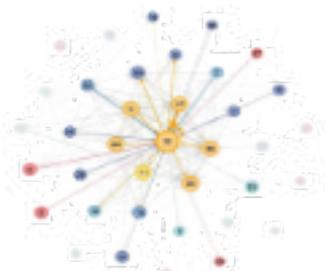
### 7. Pasantías a estudiantes de colegios y universidades



7

Durante el año 2024 se recibieron 7 pasantes de colegios, unidades educativas y universidades, mismos que compartieron y recibieron conocimientos en oficinas de la Cooperativa.

### 8. Servicios y productos brindados a entidades del Sector Financiero Popular y solidario



3

La Cooperativa dispone de al menos 3 productos financieros al cual pueden acceder las entidades del sector financiero popular y solidario, entre las cuales están: depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo e inversiones financieras.

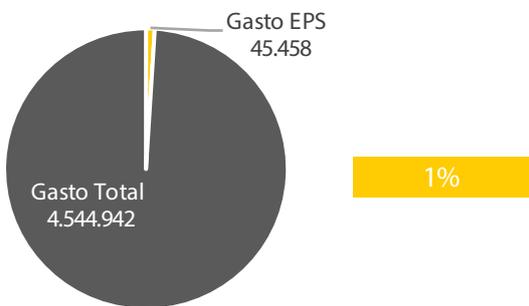
### 9. Proveedores de la Economía Popular y Solidaria



170

Se han identificado la existencia de 170 proveedores registrados en la base correspondiente con los que ha trabajado la entidad durante el 2024.

### 10. Gasto destinado a entidades de la Economía Popular y Solidaria



De acuerdo con la base de proveedores se determinará que el monto erogado con proveedores de la EPS, representa el 1% del total del presupuesto. La meta establecida es ser igual o superior al 3%.

### 11. Empleados que asistieron a capacitaciones realizadas por organismos de integración



7

En el presente ejercicio, 7 empleados de la Cooperativa han asistido a cursos de capacitación y formación en temas relevantes para la gestión de sus áreas.

### 12. Participación en organismos de integración



1

La Cooperativa es miembro activo de la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD); dentro de la meta establecida se tiene pertenecer al menos a un organismo de integración local o nacional.

13. Servicios electrónicos disponibles para los socios



147

A través de los canales electrónicos (plataforma web y móvil), los socios pueden acceder a 147 posibles opciones agrupadas

14. Número de socios que utilizan canales electrónicos



En el año 2024, 6.818 socios han utilizado los servicios electrónicos ofertados en la plataforma online. La Cooperativa ha planteado como meta que el servicio tenga un alcance al menos a 3.000 socios.

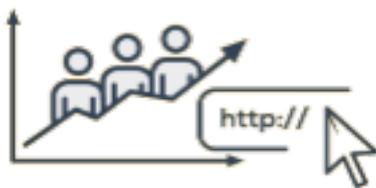
15. Transaccionalidad en canales electrónicos



182297

En el año 2024 se han efectuado 182.297 transacciones en la plataforma online, de los diversos servicios que ofrece la Cooperativa, superior a la meta planteada de que se ejecuten más de 100.000 transacciones.

16. Número de visitas a la página de la entidad



9850

El número de visitas a la página web asciende a 9850, superior a la meta prevista de al menos 5.000 visualizaciones.

17. Medios tecnológicos diseñados para personas vulnerables

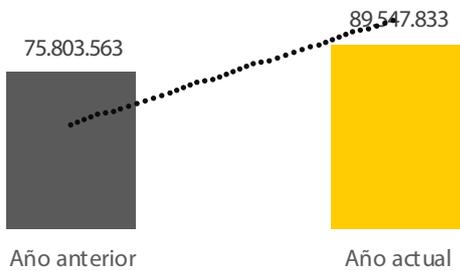


Cumple

Los Cajeros Automáticos de la Cooperativa, están diseñados para el acceso a las personas pertenecientes a grupos vulnerables, al contar con teclas braille y funciones de voz para apoyar a personas con discapacidad visual.

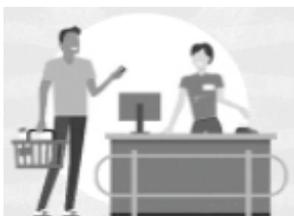
b) Reducción de costos y aumento de productividad

1. Variación de cartera



Segmento	2024	2023	%	Cumplimiento
Productivo	-	2022	0%	Este producto no se encuentra dentro del modelo de negocio y/o la estrategia institucional.
Consumo	42.269.024	2022	11%	El volumen de cartera de consumo se ha incrementado en un 11% con respecto al año anterior, superior a la meta definida de al menos el 5%.
Educativo	-	2022	0%	Este producto no se encuentra dentro del modelo de negocio y/o la estrategia institucional.
Vivienda e Inmobiliario	2.262.334	2022	-11%	Este producto no se encuentra dentro del modelo de negocio y/o la estrategia institucional.
(Microcrédito	45.016.476	2022	-31%	El volumen de cartera de consumo se ha incrementado en un -31% con respecto al año anterior, superior a la meta definida de al menos el 10%.

2. Número de Corresponsales solidarios



0

La Cooperativa a decido no implementar corresponsales solidarios.

3. Número de transacciones en los corresponsales solidarios



0

La Cooperativa a decidido no implementar corresponsales solidarios.

4. Acuerdo para desarrollo de software, tecnología o canales electrónicos.



Cumple

Se realiza el desarrollo de la infraestructura tecnológica y mejora de la plataforma del core financiero; además, se mantiene contratos con Soft Warehouse y VimaSistem.

5. Número de transacciones con costo



1470085

En el año 2024, se han generado 1.4k transacciones sujetas a costo con tarifa máxima; superando la meta planteada de las 1.0k transacciones.

6. Aperturas de cuentas básicas



57

En el año 2024 se abrieron 57 cuentas básicas en sujeción a las disposiciones previstas por la Junta de Política y Regulación Financiera. La meta prevista es de al menos 25 casos.

7. Transacciones con servicios financieros asociados a cuenta básica



6080

En el año 2024 se presentaron 6.080 transacciones asociadas a la cuenta básica, superior a la meta establecida de 3.000.

## CONCLUSIONES

Se recomienda evaluar la gestión de convenios con otras cooperativas y fomentar la adquisición de bienes y servicios dentro del sector de la EPS.

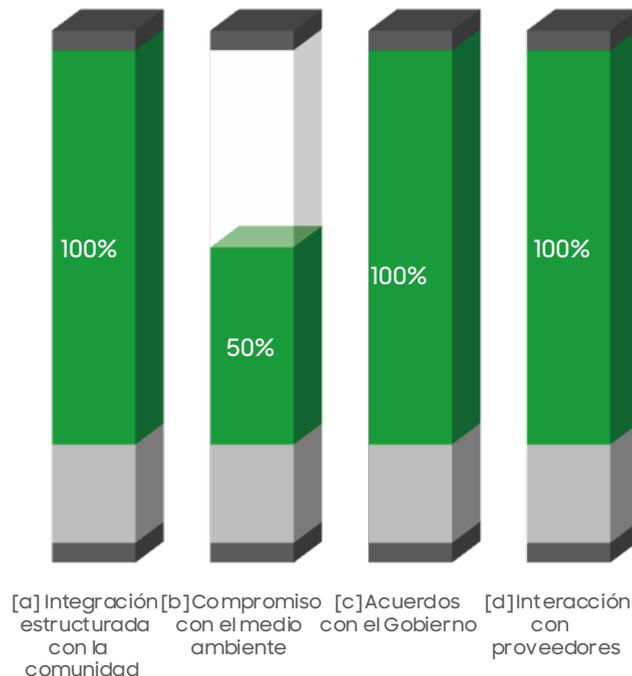
## PRINCIPIO 7

### Compromiso con la comunidad

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esta colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados.

Busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de donde proceden, aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo

### PRINCIPIO 7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD



Para medir este principio se utilizaron 4 dimensiones [a] Integración estructurada con la comunidad; [b] Compromiso con el medio ambiente; [c] Acuerdos con el gobierno; y [d] Interacción con los proveedores, con un nivel de rendimiento del 100%, 50%, 100% y 100% respectivamente. A continuación, se exponen los análisis efectuados:

PRINCIPIO 7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

a) Integración estructurada con la comunidad

1. Prácticas de satisfacción del cliente, gestión de quejas y reclamos



Se ha implementado un procedimiento para medir la satisfacción del socio y cliente, el cual es medido en base a una encuesta anual.

2. Satisfacción de productos y servicios financieros



El indicador de satisfacción de acceso a productos y servicios es del 95%, superior a la meta definida de alcanzar socios entre satisfechos y muy satisfechos por encima del 70%

3. Gestión de quejas y reclamos de los usuarios



Durante el año 2024, se han receptado y atendido 171 quejas y/o reclamos, lo que equivale al 100% de casos solucionados, superior a la meta planteada del 90%.

4. Manuales y políticas para la gestión de quejas y reclamos



Como parte de la implementación de la norma y buenas prácticas de buen gobierno, la Cooperativa designó a la Comisión Especial de Resolución de Conflictos que gestiona los casos, en adición se ha establecido también canales mediante la página web institucional.

5. Transparencia de información



Cumple

La Cooperativa de forma anual y/o cuando existan cambios normativos relacionados, actualiza e informa a socios, clientes y público en general todos los costos asociados a los productos y servicios financieros que oferta mediante la web institucional y las pizarras informativas ubicadas en todas sus oficinas.

6. Atención en zonas vulnerables



6

La Cooperativa tiene presencia en 6 zonas vulnerables en donde la PEA local es menor al promedio de la PEA nacional (Logroño, Palora, El Pangui, Sucúa, Manu y Guayzimi). Se ha definido como meta tener un alcance de al menos 3 oficinas con estas características sociodemográficas.

7. Productos y servicios adaptados para personas vulnerables



Cumple

Los servicios asociados a los Cajeros Automáticos de la Cooperativa, están diseñados para el acceso a las personas pertenecientes a grupos vulnerables.

8. Infraestructura para personas vulnerables



Cumple

Los Cajeros Automáticos de la Cooperativa, están diseñados para el acceso a las personas pertenecientes a grupos vulnerables. Además las oficinas poseen ventanillas de atención especiales y accesos de rampas y salas de espera.

### 9. Infraestructura tecnológica para personas vulnerables



Cumple

Se cuenta con una estructura adecuada de TI que analiza la capacidad y desempeño de la infraestructura tecnológica y administra los proyectos sustentados en un plan (PETI) alineado a la visión institucional.

### 10. Costos asociados a operaciones de crédito y captación



Cumple

Las políticas de captación y colocación no incluyen costos no permitidos asociados a los productos, por lo que se encuentran enmarcados en la normativa prevista por el organismo de control y la ley de defensa del consumidor, que han sido actualizados oportunamente por el Consejo de Administración.

### 11. Igual de oportunidades en productos de colocación de créditos y captación



Cumple

Los manuales de crédito y captaciones no contemplan políticas discriminatorias de ningún tipo, por el contrario promueven la igual de oportunidades para socios que se enmarquen dentro del cumplimiento de los estatutos, código de ética y demás normas internas de la Cooperativa.

### b) Compromiso con el medioambiente

#### 1. Políticas para productos y servicios destinados a finanzas verdes.



Cumple

Se desarrolló el producto de crédito verde, acorde a las directrices de la CONAFIPS basado en un modelo de finanzas sostenibles; para lo cual se establecieron las políticas en el Reglamento de Crédito.

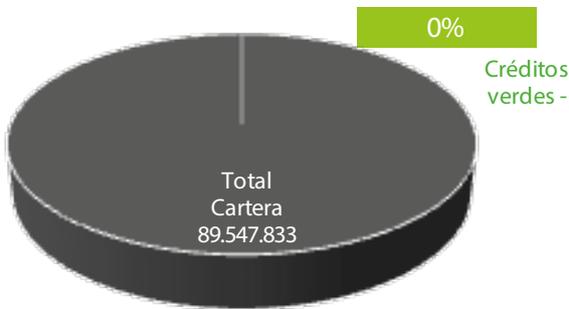
2. Productos y servicios destinados a finanzas verdes.



0

Se desarrolló el producto de crédito verde, acorde a las directrices de la CONAFIPS basado en un modelo de finanzas sostenibles.

3. Porcentaje de cartera destinada a finanzas verdes



A partir del año 2024, se analizará la participación acorde al mercado objetivo definido. Se plantea una meta inicial de participación del portafolio verde en un porcentaje igual o superior al 1% del total.

4. Número de socios que se benefician de finanzas verdes



0

A partir del año 2025, se analizará la participación acorde al mercado objetivo definido.

5. Iniciativas para promover finanzas verdes



0

Se desarrolló el producto de crédito verde, acorde a las directrices de la CONAFIPS basado en un modelo de finanzas sostenibles.

6. Capacitaciones en finanzas verdes.



1

El desarrollo del producto de crédito verde, involucró la capacitación con el organismo proveedor de recursos, ajustándose las políticas a las mejores prácticas, complementado con la implementación del Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)

7. Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la entidad



1

La implementación del SARAS involucró la participación de las áreas de control y productivas de la entidad, en las que se plantearon los modelos de ecoeficiencia a seguir por la entidad.

8. Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la comunidad



7

Mediante las publicaciones del SARAS, que han sido transparentados a los socios mediante la web institucional, se pone de manifiesto las buenas prácticas ambientales y sociales y las listas de exclusión de las actividades que no financia la Cooperativa.

c) Acuerdos con el gobierno

1. Convenios con gobiernos locales, provinciales, nacionales y/o con organismos.



Cumple

Para fomentar la sostenibilidad institucional se han suscrito convenios en beneficio de la colectividad con los GAD de: Bermejos, San Miguel de Cuyes; Gualaquiza, Logroño; además con el Cuerpo de Bomberos de Logroño; Empresa Electrica EERSSA y Centro Sur CA.

d) Interacción con proveedores

1. Políticas que promuevan la inclusión de proveedores locales que pertenecen a la EPS



Cumple

El Manual de contratación de proveedores de la Cooperativa incorpora incentivos para la participación local, otorgando un margen de preferencia de hasta un 10% sobre el precio unitario ofertado de los proveedores locales

2. Proveedores de la localidad calificados con la entidad



32%

Según la base de proveedores calificados por la Cooperativa, existen 55 personas (naturales/jurídicas) de un total de 170 que conforman la base total de proveedores locales de la EPS. Se ha planteado como meta que los proveedores locales representen al menos el 32% del total.

3. Presupuesto destinado a compras a organizaciones de la EPS



27%

A partir del año 2024, se trabajará en identificar el presupuesto y gasto real efectuado con entidades pertenecientes a al sector de la Economía Popular y Solidaria, en un porcentaje superior al 10%

4. Presupuesto ejecutado de compras a organizaciones de la EPS



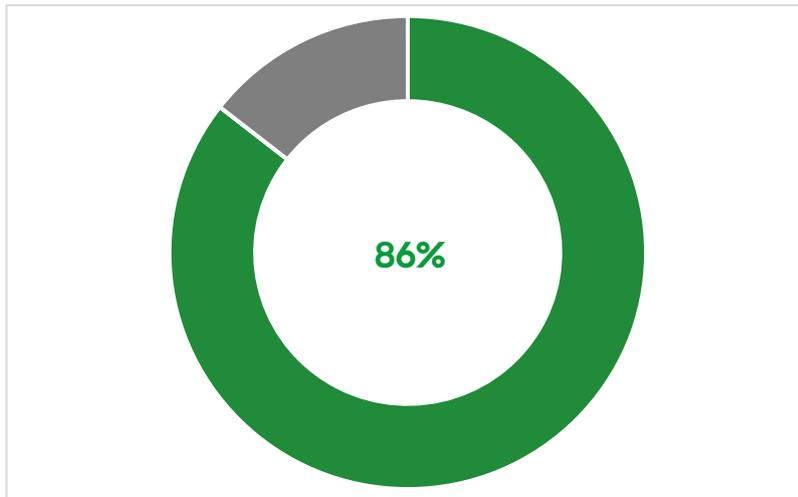
100%

Las adquisiciones efectuadas a los proveedores de la EPS ascienden a USD 30.701,51 las cuales han estado inmersas en el presupuesto general de la institución.

## CONCLUSIONES

El rendimiento del principio 7 alcanzó el 83%, considerado "alto". Se recomienda establecer políticas que promuevan la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales del sector de la EPS.

## CONCLUSIONES GENERALES



Al 31 de diciembre de 2024, el nivel de cumplimiento global del Balance Social es del 86% equivalente a un rendimiento "Alto". Se cumplieron 148 indicadores de 173 indicadores definidos, en función a la metodología aplicada concordante con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Además, la Cooperativa absorbió a la excooperativa Semilla del Progreso Ltda., por el cual se deberán implementar el ingreso de nuevos asambleístas e integrantes a los consejos en la elección de sus miembros en el 2025.

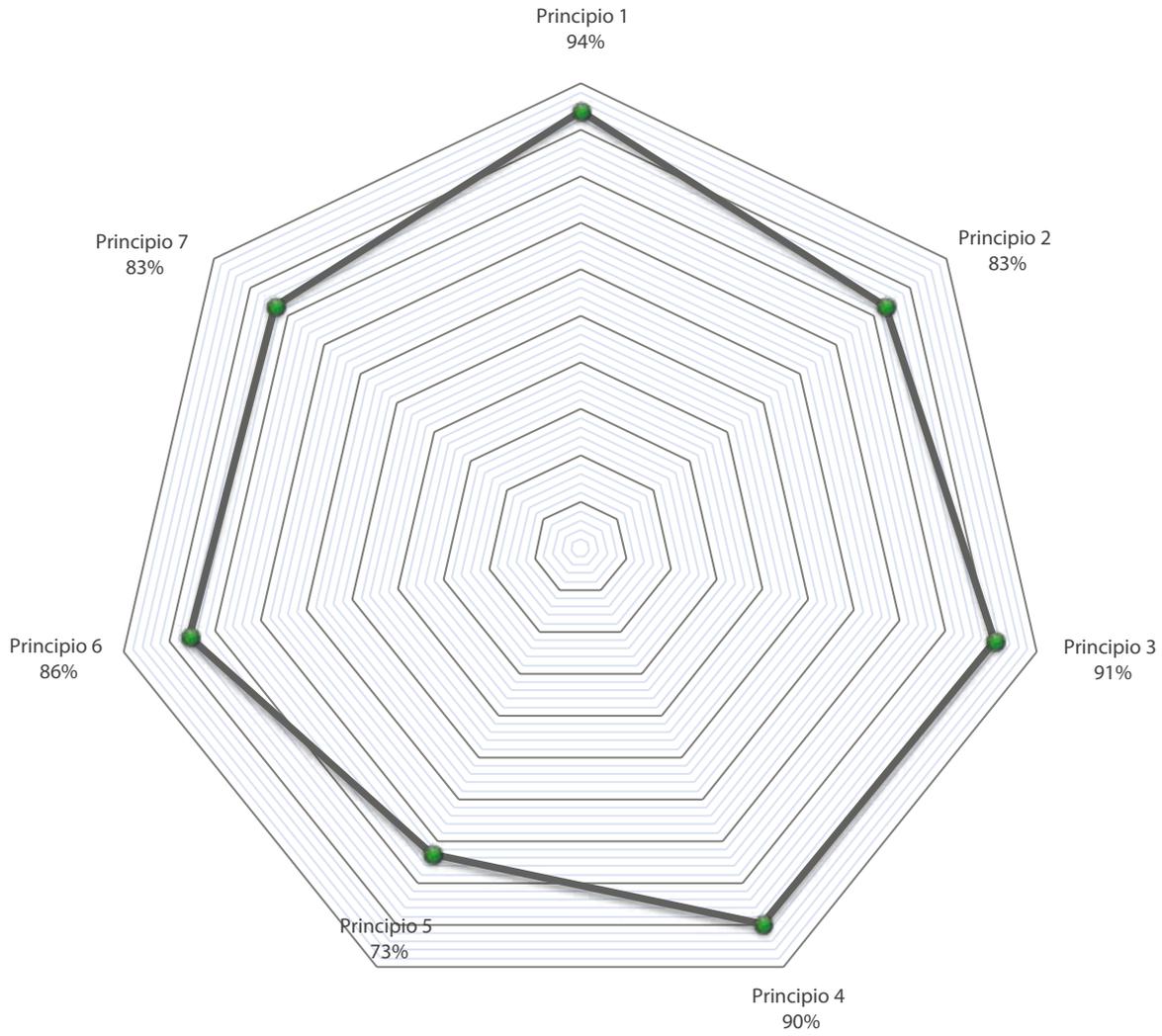
Para el 2024 se identificaron 24 indicadores no aplicables en razón de que no se ajusta al modelo de negocio y otros requieren el levantamiento de información y modificación de ciertos procesos de algunas áreas, para el cual se ha establecido un Plan de Acción en el anexo 2 de este informe.

PRINCIPIO	INDICADORES CUMPLIDOS	INDICADORES INCUMPLIDOS	INDICADORES NO APLICABLES	TOTAL	% CUMPL.	
Principio 1	ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	16	1	3	20	94%
Principio 2	CONTROL DEMOCRÁTICO	20	4	8	32	83%
Principio 3	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	29	3	0	32	91%
Principio 4	AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	26	3	2	31	90%
Principio 5	EDUCACIÓN CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	19	7	1	27	73%
Principio 6	COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN CON EL SECTOR	18	3	10	31	86%
Principio 7	COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	20	4	0	24	83%
TOTAL		148	25	24	197	86%

Al visualizar el gráfico radial del nivel de cumplimiento de los principios, nos permite determinar aquellos que requieren fortalecimiento, se citan los tres de menor rendimiento: Al visualizar el gráfico radial del nivel de cumplimiento de los principios, nos permite determinar aquellos que requieren fortalecimiento, se citan los tres de menor rendimiento:

- Principio 5: Educación, Capacitación y Comunicación
- Principio 2: Control Democrático
- Principio 7: Compromiso con la Comunidad

### CUMPLIMIENTO POR PRINCIPIOS



No.	Estrategias	Indicador de Balance Social Objetivo	Responsable	Soporte	Fecha Inicio	Fecha Fin	Entregable
1	Fortalecer el incremento de menores de edad para que aperturen sus cuentas de ahorro con campañas. (Chiky Cuenta).	P120	Responsable de Operaciones	Responsable de Balance Social	1/4/25	30/11/25	Informe
2	Buscar la participación de los socios de las agencias nuevas de la cooperativa para que formen parte de la asamblea y consejos de administración y vigilancia.	P202	Responsable de Comunicación	Responsable de Balance Social	1/4/25	30/11/25	Informe
3	Evaluar si para el modelo de negocio aplicaría fortalecer el nivel de cumplimiento de créditos a personas con vulnerabilidad.	P112	Supervisor de Créditos	Responsable de Balance Social	1/6/24	30/6/24	Estadísticas e informe se aplicabilidad
4	Desarrollar y ejecutar planes de capacitación en Economía Popular y Solidaria, que deben ser impartidos de forma separada a: representantes, socios y empleados. Contar además con registros de participación y encuestas de satisfacción de dichas capacitaciones.	P501	Responsable de Educación Financiera	Responsable de Balance Social	1/4/25	31/11/2025	Estadísticas de capacitación
5	Desarrollar y ejecutar programas de capacitación para futuros representantes; contar con estadísticas de participación y satisfacción.	P601	Responsable de Comunicación	Responsable de Balance Social	1/4/25	31/11/2025	Estadísticas de capacitación
6	Incorporar programas de capacitación interna sobre temas de interés local o comunitario	P525	Responsable de Comunicación	Responsable de Balance Social	1/5/25	31/11/2025	Estadísticas de capacitación
7	Identificar a más proveedores locales calificados que pertenecen a la EPS	P723	Responsable de Compras	Responsable de Balance Social	1/4/25	31/12/25	Base de proveedores